



2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia 28 de noviembre de 2018

VISTO:

La solicitud de constitución de mesa de examen final de la cátedra: Promoción de la Salud, correspondiente al Departamento de Medicina, Sede Comodoro Rivadavia, y

CONSIDERANDO:

Que el docente responsable de la cátedra Promoción de la Salud se encuentra con Licencia por enfermedad.

Que es facultad del Decano designar al docente que actuará como Presidente de la mesa examinadora (Reglamento Académico).

Que no existen impedimentos para acceder a lo solicitado.

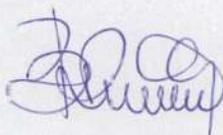
**POR ELLO, LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y
CIENCIAS DE LA SALUD**

RESUELVE

Art.1) Designar, en carácter de Ad-Honorem, al docente **Dr. Corchuelo Blasco, Manuel**, Presidente de la mesa examinadora de la cátedra **Salud Pública**, del Departamento **Medicina**, Sede **Comodoro Rivadavia**, el día **26/11/2018**.

Art.2) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHÍVESE.

RESOLUCIÓN DFCNyCS N° 1108/18


Dra. Bárbara Ruesor Torreallas
Secretaría Académica
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.


Msc. ANTONIA L. BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.